



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE FORJA Concejal Analía Escalante

"2025, Año del paso a la inmortalidad del Papa

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
SÍGUEME SÍMBOLO DE AMOR Y HUMILDADE	
FOLIO DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	27 NOV 2025 Hs. 15:25
Número:	1044 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	CAMPOS Fabiana Elizabeth
Recibido:	Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 146 /25  
LETRA: FORJA-CAE

Ushuaia, 26 de Noviembre de 2025.-

Sra. PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para consideración del cuerpo de concejales, solicitando su incorporación al Boletín de asuntos entrados que tendrán tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

La Resolución que pongo a consideración tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la realización de obras de pavimentación en parte del Barrio Kareken, concretamente sobre las calles Juan Ruiz Galan (entre Marcos Zar Sur y Kupanaka), 1 de Junio, 24 de Marzo, 1 de Mayo y Carlos Gardel (entre Marcos Zar Sur y 1 de Junio).

El barrio en particular ha sido regularizado hace más de 20 años y ha quedado marginado en este tipo de obras pese a ser un pequeño sector bastante próximo al centro de la ciudad, razón por la cual creemos factible considerar la pavimentación a la brevedad.

Por lo expuesto se solicita tenga a bien evaluar la posibilidad de ser incluido en el plan de pavimentación del próximo año 2026.

Analía ESCALANTE  
Concejala Bloque FORJA  
Concejo Deliberante Ushuaia

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1 ° .- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área correspondiente, tenga a bien evaluar incorporar al plan de pavimentación 2026, las calles correspondientes al Barrio Kareken que se describen a continuación: Juan Ruiz Galan (entre Marcos Zar Sur y Kupanaka), 1 de Junio, 24 de Marzo, 1 de Mayo y Carlos Gardel (entre Marcos Zar Sur y 1 de Junio).

ARTÍCULO 2 ° .- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /25  
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Analía ESCALANTE  
Concejala Bloque FORJA  
Concejo Deliberante Ushuaia